

La presencia de la enfermedad denota una debilidad estructural que condiciona indiscutiblemente la competitividad comercial del sector porcino.

El porcino en la UE y la enfermedad de Aujeszky: aspectos claves

Carlos Buxadé.
Director de *Mundo Ganadero*.

En la Unión Europea (actualmente la UE-15), en un subsector pecuario concreto, en este caso en el del ganado porcino, está históricamente presente una enfermedad muy especial: la enfermedad de Aujeszky.

Cuando en el ámbito de las producciones animales (en el sentido amplio de estos términos), aparece una enfermedad de las características de la enfermedad de Aujeszky (enfermedad vírica, que puede ser transmitida por vía aerógena a grandes distancias y que la Organización Internacional de Epizootias, OIE, incluye en su lista B, por tratarse de una enfermedad de significativa trascendencia socioeconómica y sanitaria) se plantea, sin duda alguna, una situación sumamente preocupante.

En efecto, la presencia en una zona, región o Estado de la UE (caracterizada por su Mercado Único) de la enfermedad de Aujeszky supone, de entrada o inicialmente:

- Un importante factor de costes (directos e indirectos).
- Una muy importante "de-

bilidad estructural" dado que es un factor limitante del comercio.

En lo que al tema costes se refiere, no vamos a entrar aquí, porque su análisis, tanto global como puntual, se saldría de los límites temáticos que voluntariamente nos hemos impuesto. Solo deseamos mencionar el hecho de que la irrupción de esta enfermedad en una explotación, seguirá siendo un coste realmente elevado, a pesar de que la utilización de vacunas marcadas

puede llegar a evitar el sacrificio obligatorio (el denominado "stamping out") de todos sus animales.

Debilidad estructural y competitividad comercial

En lo que sí deseamos profundizar, por la enorme trascendencia presente y futura, que tiene para el subsector porcino en general, y muy especialmente para las distintas "grandes regiones productoras de la Unión Europea", es en la "debilidad estructural" (como elemento clave en la competitividad comercial) que supone la presencia de esta enfermedad.

En efecto, no hay que olvidar por una parte que en el seno la Unión Europea y en la realidad del año 2003 ya hay Estados declarados "libres de Aujeszky" (Austria, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Inglaterra, Escocia y Gales), en los cuales la vacunación está estrictamente prohibida. Por otra, también hay otros países (Francia, Alemania, Bélgica, Holanda) que tienen muy avanzados sus programas de control y erradicación.

La irrupción de esta enfermedad en una explotación seguirá siendo un coste realmente elevado, a pesar de que la utilización de vacunas marcadas puede llegar a evitar el sacrificio obligatorio

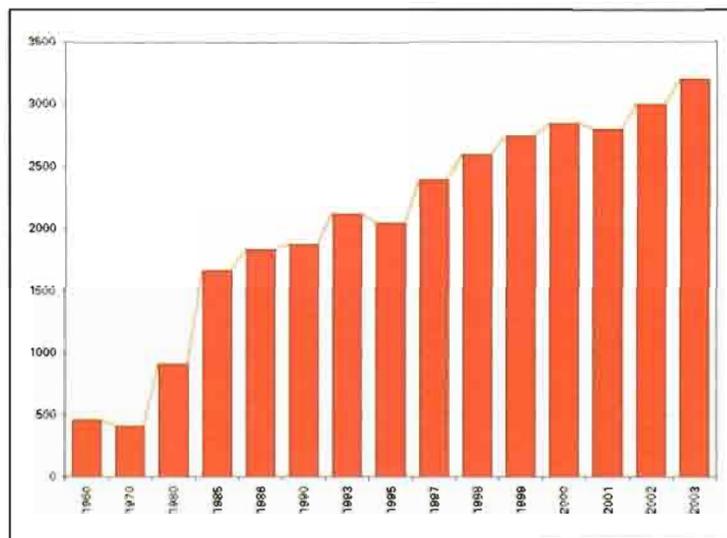


España junto con Portugal, Italia, Grecia e Irlanda no han desarrollado aún programas eficaces de control y erradicación de la enfermedad

Ello significa, desde nuestro punto de vista, que en general, en la UE, el subsector porcino se ha tomado muy en serio y desde hace años, el "problema de la Aujeszky". Por esta razón muchos Estados han tomado las medidas pertinentes desarrollando unos eficaces programas de control (a partir de la realización del necesario número de diagnósticos laboratoriales y de la aplicación de unos programas vacunales bien concebidos y aplicados) para, posteriormente, llevar a término unos adecuados programas de erradicación (tal y como se explica en otros artículos de este especial de *Mundo Ganadero*).

Por el contrario y aunque parezca difícil de entender, desde una posición pragmática en el ámbito porcino de la Unión Europea otros Estados (es decir, el conjunto de "actores" que conforman el subsector porcino de los mismos) entre los que lamentablemente destaca España -en primer lugar por su importancia cuantitativa- no han sido capaces o no han considerado prioritario ir por este camino (o por lo menos no han ido con la debida eficacia y eficiencia).

Por esta razón -¡atención a esta realidad!- se deben considerar, con todo lo que ello supone y sobre todo puede suponer, como Estados "endémicamente infectados". En este "grupo de cola" a España la acompañan Portugal, Italia, Grecia e Irlanda.



Evolución en España del censo de reproductoras porcinas.

En este contexto nos parecen evidentes tres cuestiones que tienen y/o van a tener para el subsector porcino español una enorme trascendencia:

- A corto-medio plazo el número de Estados (y regiones) libres de la enfermedad en la UE va a aumentar de forma notable. Esta circunstancia va a determinar que las zonas o regiones (Estados, si se quiere) endémicamente infectadas se conviertan en la excepción (una excepción, evidentemente, negativa).
- Como consecuencia de ello, no nos cabe la menor duda, las exigencias respecto de la "no presencia de la enfermedad de Aujeszky" en el marco del "comercio porcino" entre las distintas regiones de la Unión Europea, va a aumentar de forma altamente significativa.

- Paralelamente, van a aumentar lógicamente las exigencias respecto del mercado internacional.

Teniendo en cuenta todo lo dicho hasta aquí resulta evidente, al menos desde nuestro punto de vista, que el "problema de la enfermedad de Aujeszky" tiene una trascendencia socioeconómica especialmente grave en aquellos Estados (zonas o regiones) que son excedentarias en su producción porcina.

En efecto, estas regiones estructuralmente excedentarias (y no se olvide aquí el proceso de concentración en la producción que registra la Unión Europea) están obligadas a afrontar, estructuralmente y de forma eficiente y eficaz, la "conquista" de "unos potenciales mercados foráneos", cada vez más exigentes. Pero además, si se trata de mercados ubicados en

zonas libres de la enfermedad no pueden ser "mercados potenciales", porque lógicamente están totalmente cerrados a mercancías (en este caso, carne y productos derivados del porcino) procedentes de "zonas no libres de Aujeszky" (viendo como está evolucionando en este sentido la situación en la UE, sobra todo comentario).

En este marco la situación es especialmente preocupante para España, como ya se ha mencionado, por tres razones fundamentales:

- España es, en la realidad del año 2003 y desde hace ya unos años, estructuralmente excedentaria (las ex-

ción, dónde todavía estamos detrás de Alemania, porque hemos de mejorar nuestras productividades reales.

- Las perspectivas de crecimiento del subsector porcino español en los próximos 6-8-10 años son, en nuestra opinión, muy importantes. Nosotros pensamos que el censo de reproductoras puede alcanzar la cifra de 3,8 - 4,0 millones de cabezas totales, lo que puede suponer a su vez, una producción superior a los 50 - 52 millones de cabezas de cebo anuales (sin contar el desecho).
- De cumplirse estas previ-

puede resultar, a corto plazo, un "suicidio productivo" y generar, en consecuencia, enormes pérdidas al mismo.

Por lo tanto, en nuestra opinión es absolutamente necesario afrontar urgente y definitivamente el desarrollo integral de un adecuado programa de lucha (control y erradicación) de la enfermedad.

En este programa, al igual que sucedió, por ejemplo, en el caso de la PPA (Peste Porcina Africana) deben de estar responsablemente implicados todos los estamentos que constituyen este subsector pecuario, desde las Administraciones (cuyo papel es prota-



La situación respecto a Aujeszky es especialmente preocupante en España por tener un sector porcino excedentario.

portaciones españolas netas sumando carne, productos y animales vivos, pueden superar las 350.000 toneladas anuales).

- El subsector porcino español (que ya viene a suponer alrededor del 30 por 100 del Producto Final Ganadero, P.F.G.) ha crecido de una forma espectacular en los últimos años, como se pone en evidencia en la figura 1, donde queda reflejada la evolución del censo de cerdas reproductoras en España. En este momento, como ya lo habíamos previsto hace unos 10 años y escrito está, España es el primer Estado de la UE en lo que al censo de reproductoras se refiere; no es así en la produc-

siones (y no vemos por qué no se han de cumplir, porque disponemos en España de suficiente S.A.U. y de visión empresarial). España debería llevar anualmente a otros mercados (básicamente de la Unión Europea, ante el descenso que van a registrar muchas zonas tradicionalmente productoras a causa de las normas de bienestar animal y de preservación del medio), del orden de 1,5 - 2 millones de toneladas equivalente canal.

Ante la situación actual y, sobre todo, teniendo en cuenta todas las perspectivas reseñadas en este breve artículo, la presencia de la enfermedad de Aujeszky en el ámbito del subsector porcino español



gonista y fundamental), hasta el último ganadero, pasando por los técnicos, los comerciantes, las industrias, la distribución, etc.

Estas afirmaciones las llevamos formulando públicamente y con igual vehemencia desde hace más de 5 años.

Confiemos en que en este año 2003, donde parece que el MAPA está definitivamente dispuesto, vía legislativa, a tomar el liderazgo en esta lucha, se puedan hacer realidad nuestros deseos que, no nos cabe ninguna duda, son también los de todo el sector porcino español, y que se pueden resumir en una sola frase: iniciar el camino hacia la erradicación definitiva de la enfermedad de Aujeszky en España. ●